



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		X	SERVICIO:	
Constancia de cambio de titular de fosa de los Panteones Municipales						
DESCRIPCIÓN:			CÓDIGO DE LA CÉDULA			SP/09
Brindar el trámite cuando el titular de una fosa solicite el cambio de titular por algún familiar consanguíneo o por fallecimiento del titular los familiares consanguíneos pueden solicitar cambio de titular de los Panteones Municipales San Sebastián o San José.						
FUNDAMENTO LEGAL:						
Artículo 125 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 155 Fracción XVI del Código Financiero del Estado de México y Municipios, Artículos 72, 73 fracción VI del Bando Municipal vigente						
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de nuevo titular		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		Si	No	X	DIRECCIÓN WEB	
					No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el titular de la fosa lo solicite y en caso de fallecimiento del titular un familiar consanguíneo lo solicite				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FÍSICAS						
1.- Presencia de titular con identificación.		No	1	1. Apartado III del Manual de Procedimientos de la Dirección De Servicios Públicos 2025 2. Apartado III del Manual de Procedimientos de la Dirección De Servicios Públicos 2025 3. Apartado III del Manual de Procedimientos de la Dirección De Servicios Públicos 2025 4. Apartado III del Manual de Procedimientos de la Dirección De Servicios Públicos 2025 5. Apartado III del Manual de Procedimientos de la Dirección De Servicios Públicos 2025		
2.- Acta de defunción (en caso de fallecimiento del titular).		No	1			
3.- Acuerdo por escrito de los familiares consanguíneos para asignar nuevo titular.		Si	0			
4.- INE del nuevo titular.		No	1			
5.- Acta de Nacimiento del nuevo titular.		No	1			

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS												
No aplica		No		No Aplica		No Aplica						
INSTITUCIONES PÚBLICAS												
No aplica		No		No Aplica		No Aplica						
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO												
MODALIDAD PRESENCIAL			MODALIDAD EN LÍNEA				MODALIDAD TELEFÓNICA					
1. Presencial del titular en la Dependencia 2. Mencionar un N° de tumba y panteón 3. Entrega y revisión de documentación 4. Expedición de orden de pago 5. El solicitante realiza el pago correspondiente en la Tesorería Municipal 6. Entrega 2 copias de línea de captura pagada 7. Expedir la constancia del nuevo titular			No Aplica				No Aplica					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA			Un día hábil									
COSTO:			3.05 U.M.A. Equivalente A \$345.00		FUNDAMENTO JURÍDICO			Artículo 155 Fracción XVI Del Código Financiero Del Estado De México y Municipios				
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO		No	TARJETA DE CRÉDITO		No	TARJETA DE DÉBITO		No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:			Tesorería Municipal									
OTRAS ALTERNATIVAS:			No Aplica									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE			Contar con todos los requisitos y que usuario realice el pago correspondiente									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA			No Aplica									
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:							
Dirección de Servicios Públicos					Dirección de Servicios Públicos							
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			Lic. Raúl Zayago Xocopa									
DOMICILIO:		CALLE:			Calle 5 de Mayo S/N entre Av. 5 de Mayo y 2 de Marzo			NO. INT. Y EXT.:		No Aplica		
COLONIA:		San Miguel Jacalones II			MUNICIPIO:		Chalco					

C.P.:		30004	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 Hrs.
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	30924702	No Aplica		serviciospublicos@chalco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No Aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	No Aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica	No Aplica	No Aplica		No Aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cualquier persona puede obtener la titularidad?				
RESPUESTA:	No, solo un familiar consanguíneo				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué pasa si el titular de la fosa fallece?				
RESPUESTA:	Deben de conciliar entre familiares directos, quien se queda como titular de la fosa				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cualquier familiar puede realizar el trámite, si el titular no se puede presentar?				
RESPUESTA:	No, es indispensable la presencia del titular				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No Aplica					
PRÓTESTA CIUDADANA			QUEJAS O DENUNCIAS		

¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio?
¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?

Presenta una **PROTESTA CIUDADANA**

Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600

Telefónica: 55 59 72 82 80 Ext. 2269

Electrónica: En el microsítio de Mejora regulatoria
<https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana>

Ante el **Órgano Interno de Control Municipal**

Cerro el Coletto Mz 79 Lt I, Zona 6, Conj. Urbano Los
Héroes Chalco, C.P. 56644

Tel. 55 59 73 04 22

organointernodecontrol@chalco.gob.mx

<p>ELABORÓ:  Florisel Ortiz Landa ENLACE DE LA DEPENDENCIA</p>	<p> DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS GOBIERNO DE CHALCO Lic. Raúl Zayago Xocopa TITULAR DE LA DEPENDENCIA</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2025-11-27</p>
--	--	--